



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su **BENEPLÁCITO** por el valiente accionar del Subinspector de Policía Julián Casco y la Suboficial de Policía Giuliana Alvizo, integrantes del Comando Radioeléctrico, dependiente de la Unidad Regional I, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, debido a su destacada labor el pasado domingo 04 de Agosto en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, donde brindaron auxilio a un niño de 2 años, practicándole una maniobra de reanimación cardiopulmonar (RCP), contribuyendo así a salvarle la vida.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El pasado domingo 04 de Agosto en la localidad de Santa Fe, Departamento La Capital, se encontraba prestando servicios en el cuadrante asignado por la Superioridad, acorde a directivas de la Jefatura de Policía, el Subinspector Casco y la Suboficial Alvizo cuando fueron abordados por una mujer visiblemente angustiada en la intersección de la Avenida Pdte. Perón y Salvador Caputto. La mujer sostenía en brazos a un niño de dos años, quien presentaba dificultades respiratorias y signos de asfixia, solicitando desesperadamente ayuda a los agentes al manifestar que el pequeño no podía respirar normalmente por sus propios medios y aparentemente se encontraba inconsciente.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante esta situación crítica y urgente, el Subinspector Casco tomo la decisión inmediata de aplicar las técnicas de RCP en la parte trasera de la patrulla, mientras la Suboficial Alvizo conducía hacia el Hospital de Niños con las sirenas y balizas activadas, en un esfuerzo por llegar lo más rápido posible al centro médico. Durante el trayecto, fueron escoltados por otro móvil policial a cargo del Comisario Martin Angini, Jefe del Comando Radioeléctrico de Laguna Paiva, quien abrió paso ante la urgencia de la situación.

Gracias al profesionalismo, dedicación y valentía demostrados por el Subinspector Casco y la Suboficial Alvizo, el niño pudo ser estabilizado en el nosocomio por el personal médico de guardia. Los médicos confirmaron que, gracias al oportuno accionar policial, se logró restablecer los signos vitales del menor, salvando así su vida en un acto heroico y ejemplar que refleja el compromiso de la Policía de Santa Fe con la protección y el bienestar de los ciudadanos.

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo. -

Acciones como las desplegadas por el personal policial cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Pública. El conocimiento de primeros auxilios y RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia. -



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El accionar del Subinspector Casco y la Suboficial Alvizo, debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Una firma manuscrita en tinta que dice "N. Armas Belavi".

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial